



UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA
LOCAL DE CORONEL PORTILLO

RESOLUCIÓN DIRECTORAL LOCAL N° 008946 -2017-UGEL CP

REGIÓN : UCAYALI
PROVINCIA : CORONEL PORTILLO
DISTRITO : MANANTAY
ADMINISTRACIÓN LOCAL

Manantay, 01 de DIC 2017

Visto: El Acta de Reunión de Trabajo – Sede Ministerio de Educación, sobre Revisión de Proyecto PÁP 2017 – U.E. 303- Educación Coronel Portillo, Informe N°1097-2017-UGEL-CP/AGI-FINPRE y demás documentos que se adjuntan con treinta y cuatro (34) folios;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución de Secretaría General N° 222-2009-ED, de fecha 04 de marzo del 2009, se aprueba la Directiva N° 021-2009-ME/SPE-UP, “Normas para la Formulación y Aprobación del Presupuesto Analítico de Personal (PAP) de las Unidades Ejecutoras de Educación Y Gobiernos Locales donde se implemente la municipalización de la Gestión Educativa”;

Que, el Presupuesto Analítico de Personal (PAP) es un documento técnico de Gestión Institucional, que contiene las plazas estrictamente necesarias, debidamente financiadas con el Presupuesto Institucional Modificado–PIM;

Que, el Presupuesto Analítico de Personal de la Unidad Ejecutora 303: Educación Coronel Portillo, formulado en el Sistema Informático para la Racionalización (SIRA), ha sido conciliado en la Unidad de Presupuesto y Planificación del Ministerio de Educación, concluyendo con: 6,855 plazas, desagregadas en: 6,298 plazas docentes, 557 plazas administrativas y 4,302 horas en bolsa, que asciende a un costo total de S/ 178'448.760.88 Soles hasta agosto de 2017;

Que, con la finalidad de aprobar el PAP 2017, la especialista de Racionalización I de la UGEL de Coronel Portillo remite el Informe N°0034-2017-GRU/DREU/UGEL C.P.-AGI-RACIO., solicitando información financiera a la Oficina de Presupuesto del Área de Gestión Institucional de la UGEL de Coronel Portillo por encontrar diferencia entre el Costo PAP SIRA (178'448,760.88) y el PIM (189'157,499.00) por el monto de 10'708,738.12, y determinar cuáles son los conceptos y costeo que no se está considerando en el SIRA hasta diciembre de 2017, ya que fue actualizado hasta agosto de 2017 y el Ministerio de Economía y Finanzas ha realizado incrementos desde agosto a diciembre 2017, que no se ha incluido en el SIRA.

Que, con el Informe N°1097-2017-UGEL-CP/AGI-FINPRE el especialista en Finanzas I de la UGEL Coronel Portillo remite su informe, en el que indica los conceptos y montos no costeados por el PAP SIRA como son: Encargatura de Docentes, Jornada Laboral a 30 horas, incremento de la RIM de los docentes (meses de noviembre y diciembre), incrementos en otros pagos, enmarcándose a los Dispositivos Legales de Decretos Supremos N° 323, 324, 325, 331, 332, 335, 338 y 408-2017-EF, emitidas por Ministerio de Economía y Finanzas, haciendo un total de S/ 10'708,738.12, monto de la diferencia entre el PAP SIRA actualizado hasta agosto de 2017 y el PIM a diciembre de 2017, quedando expedito para su aprobación mediante acto resolutorio por el monto de S/ 189'157,499.00.

Con la opinión favorable de la Oficina de Presupuesto del Ministerio de Educación, el visto bueno del Área de Gestión Institucional, Área de Gestión Administrativa Infraestructura y Equipamiento y Área de Asesoría Jurídica; y

Estando a lo dispuesto por la Ley N° 28044 – Ley General de Educación, Ley N° 30518– Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2017, Resolución de Secretaría General N° 0222-2009-ED que aprueba la Directiva N° 021-2009-ME/SPE-UP; y



UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA
LOCAL DE CORONEL PORTILLO

En uso de las atribuciones conferidas por la resolución Ejecutiva Regional N° 000525-2016-DREU, de fecha 26 de Julio del 2016 y Resolución Directoral Regional N° 000903-2017-DREU, de fecha 31 de Julio de 2017 y las disposiciones legales vigentes;

SE RESUELVE:

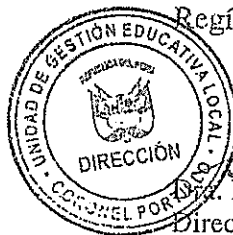
Artículo 1°: APROBAR, EL PRESUPUESTO ANALÍTICO DE PERSONAL (PAP) - 2017 DE LA UNIDAD EJECUTORA 303: EDUCACIÓN CORONEL PORTILLO, con 6,855 plazas, desagregadas en: 6,298 plazas docentes, 557 plazas administrativas y 4,302 horas en bolsa, que asciende a un costo total de S/. 189'157,499.00, debidamente financiadas; detalle de Presupuesto Analítico de Personal que a continuación se especifica:

UGEL: CORONEL PORTILLO (UE: 303)

NIVEL EDUCATIVO	N° I.E. E.	ALUMNOS 2017	PLAZAS PAP 2017						TOTAL GENERAL	BOLSA HORAS	COSTO ANUAL
			DOCENTE			ADMINISTRATIVO					
			NOMB	CONT	TOTAL	NOMB	CONT	TOTAL			
EBR - INICIAL	267	23,837	621	645	1,266	72	26	98	1,364	0	36,551,119.00
EBR - PRIMARIA	430	58,829	1,846	643	2,489	157	49	206	2,695	803	75,766,770.00
EBR - SECUNDARIA	157	30,718	1,495	670	2,165	144	27	171	2,336	3,468	63,680,686.00
EBA - BÁSICA ALTERNATIVA	21	2,732	158	51	209	11	7	18	227	31	5,338,087.00
EBE - ESPECIAL	4	154	45	22	67	8	2	10	77	0	2,132,322.00
TPR - TÉCN. PRODUCTIVO	12	3,556	22	63	85	13	2	15	100	0	2,474,320.00
SEDE CENTRAL	0	0	14	3	17	32	7	39	56	0	3,214,195.00
TOTAL	891	119,826	4,201	2,097	6,298	437	120	557	6,855	4,302	189,157,499.00

ARTICULO 2°: PRECISAR, que queda terminantemente prohibido, bajo responsabilidad funcional, asumir compromisos fuera del mencionado marco presupuestal.

ARTICULO 3°: ENCARGAR, al Equipo de Presupuesto del Área de Gestión Institucional, transcribir el presente documento a la Dirección Regional de Educación de Ucayali, a la Presidencia del Gobierno Regional de Ucayali y a la Unidad de Presupuesto y Planificación del Ministerio de Educación, para su conocimiento y fines.



Regístrese y comuníquese.

Elvita Lucía Espinoza Silva
ELVITA LUCÍA ESPINOZA SILVA
Directora de la Unidad de Gestión Educativa
Local de Coronel Portillo.

DUGELCP/ELES
AGI/DRV
RAC/NJMM
Distribución:
Ofic.UGEL
DREU,MED/GRU/UGELs
Arch
29.12.17